



COMISION DE EX COMBATIENTES DE MALVINAS DE LA ADMINISTRACION FEDERAL INGRESOSPUBLICOS

Hipólito Irigoyen N° 370 - C. Autónoma de Buenos Aires

La comisión de Ex combatientes de las Malvinas de la AFIP, expresa su más enérgico repudio a las declaraciones vertidas por la Sra. Patricia Bullrich, entendiendo a su criterio la entrega de las Islas Malvinas a cambio de vacunas al laboratorio Pfizer.

No obstante las disculpas del caso, queremos dejar sentado que estas expresiones a ligeros sobre las Islas Malvinas como moneda de cambio no solamente violan los principios constitucionales que en su reforma vigente del año 1994, expresa en su Disposición Transitoria Primera que "...la Nación **Argentina** ratifica su legítima e imprescriptible soberanía **sobre las islas Malvinas**, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes..." sino, la entrega del Honor y la Gloria de los compañeros caídos en una gesta que representó un alto costo al sentimiento del pueblo de esta Patria.

Los derechos soberanos sobre las **islas Malvinas**, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares, se reivindican con lo más alto de nuestra convicción...."fueron, son y serán Argentinas..."

Comisión de Ex Combatientes de Malvinas AFIP